

Palabras del maestro Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco durante la firma del convenio de vinculación y colaboración que se celebró con 21 asociaciones que trabajan a favor de personas con discapacidad.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco quiere reconocer a todas las organizaciones de la sociedad civil que se dedican al trabajo de la defensa y la promoción de los derechos humanos, en el tema especializado de la discapacidad y en sus distintas áreas.

Me da mucho gusto que aquí estén 21 hombres y mujeres de las organizaciones más representativas y con mayor trabajo en Jalisco en este tema; pero más gusto da para la Comisión el que ustedes estén abordando, estén abanderando una lucha muy importante que, en primer término, es llegar a ganar la batalla de que en Jalisco se genere un cambio de cultura por ese respeto a las personas con discapacidad.

Es importante decir que tenemos rezagos, como bien lo dijo el presidente del Colegio de Notarios, como bien lo posicionó por parte de esta noble institución, pero la Comisión lo ha venido señalando en ese estudio comparativo de derecho que hicimos dentro del Instituto de Investigación y Capacitación de la Comisión, en donde encontramos con fundamentos, con metodología clara, que Jalisco hoy por hoy sigue siendo el último lugar en materia legislativa en el tema de la discapacidad. Contar con un Código de Asistencia Social obsoleto no es, en este momento, lo que Jalisco merece, no es lo que en este momento la gente con discapacidad necesita para salir adelante. Para tener las oportunidades y para que puedan ser garantizados los derechos consagrados en instrumentos internacionales, en la propia Constitución y en diversas leyes de carácter nacional, para sentar las bases de respeto y cultura, y para garantizar esos derechos es importante contar en este momento, de forma urgente, no puede esperar un día más, con ese proyecto de ley estatal especial para las personas con discapacidad. Esto es un reclamo de la sociedad civil, pero es también un llamado enérgico, respetuoso, al Congreso del Estado para que pueda tenerse aprobado en segunda lectura ese proyecto de ley estatal especial para personas con discapacidad.

En este momento, a través de la firma del convenio, la Comisión asume compromisos muy claros; independientemente de impulsar las acciones que ustedes abanderan, es también la parte del tema de capacitar con el apoyo de otras instancias nacionales, incluyendo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Federación Mexicana de Ombudsmen, es apoyar esa capacitación, esa actualización en el tema de los derechos humanos que tienen que ver con el tema de la discapacidad. Por eso es que desde este momento hemos comprometido que a partir del segundo trimestre del próximo año llevaremos a cabo un programa académico de actualización con todos ustedes; es parte de un compromiso institucional y es parte de un compromiso también de ustedes, que nosotros tendremos que llevar a cabo con la aportación de todos ustedes, en donde pretendemos que, a la conclusión del mismo programa académico, podamos estar expresando un pronunciamiento acerca de lo que los líderes, acerca de lo que las organizaciones que ustedes representan, tienen como voz, que dirigen a las sociedad y hacia las autoridades del estado.

Es parte de la pretensión que nosotros tenemos ahora, a la conclusión de ese programa académico que será para el mes de marzo o abril, a más tardar del próximo año. Les reconozco mucho esta disposición, este apoyo de fortalecer el trabajo que viene realizando la Comisión Estatal de Derechos Humanos y les felicito además por su trabajo.

Muchas gracias.

-o0o-